



MAT.: Declara el Término de la Condición de Alerta Amarilla y Modifica Cobertura por Sistema Frontal para el Sistema de Protección Civil de la Región del Biobío.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1548/2019

Concepción, lunes 08 de julio de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Resolución Exenta N°2877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia, versión actualizada y en el D.S N° 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 1507 del día viernes 28 de junio de 2019, que declara Alerta Amarilla por Sistema Frontal para el Sistema de Protección Civil de la Región del Biobío, a contar de las 10:50 horas del día 28 de junio de 2019.
2. La información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile, a través del informe de riesgo meteorológico, recibido a las 05:58 horas del día 05 de julio de 2019, el cual indica que no se prevé precipitaciones para los próximos días en la Región del Biobío.
3. Que no existen informes técnicos vigentes asociados a avisos, alertas o alarmas emitidos por la Dirección Meteorológica de Chile.
4. El informe de monitoreo regional por Sistema Frontal N°123-V del día 04 de julio de 2019, el cual indica que se registraron diversas situaciones de emergencia por desborde de cauces, anegamientos, remociones en masa y nevazones en al menos 18 comunas de la Región, resultando 1.852 viviendas con daños en distintos niveles de afectación, por lo que se mantiene la movilización de recursos en atención a las familias afectadas.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Amarilla** por Sistema Frontal para el Sistema de Protección Civil de la Región del Biobío y **Mantiene Alerta Amarilla** por Sistema Frontal para las comunas de Alto Biobío, Cabrero, Yumbel, Cañete, Concepción, Florida, Lota y Tomé a contar de las 22:00 horas del día viernes 05 de julio de 2019, y hasta que las condiciones así lo ameriten.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



SERGIO GIACAMAN GARCÍA
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO